

INFORME DE LA ASISTENCIA A AEBE

En este informe se explican las intervenciones y los posicionamientos de los representantes de la UGR (en adelante se hará referencia a ellos como “la UGR”) en la Asamblea General Ordinaria de AEBE. Los miembros de la DEFC que asistieron en calidad de representantes de la Universidad de Granada fueron Pepe Bescos Abeledo y Sonia Quintero Priego.

1. Aprobación, si procede, de la mesa de moderación

Al haber únicamente una candidatura a miembro de la mesa de moderación, la UGR no se opone a que sea uno de los representantes de la US el presidente de la mesa. El puesto de vocal queda vacante por falta de candidatos.

La UGR no presentó candidatura para formar parte de la mesa porque se pierde el derecho de tener voz y voto en la asamblea.

2. Aprobación, si procede, del orden del día

Se explica el por qué de la modificación del Orden del día. Los puntos añadidos surgieron con posterioridad a la convocatoria de la Asamblea General, en algunos casos, como algunos convenios, la misma semana de la asamblea.

La UGR se muestra a favor de la modificación del orden del día, ya que no se han añadido puntos en los que fuera necesario revisar nueva documentación, y todos los puntos serían explicados detalladamente por los miembros de la Junta. Se aprueba el orden del día por falta de oposición.

3. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba por falta de oposición.

4. Informe de la Junta

Los miembros de la Junta informan de sus labores realizadas desde la última asamblea. Cabe destacar el escaso informe de la Presidencia.

5. Ratificación, si procede, de convenios

Se explican los convenios con Bioemprender, Transmitting Science, Unigow, el Instituto Erudite y On Science. Todos los convenios consisten en descuentos para los socios en los cursos de estas entidades a cambio de publicidad en las redes sociales de la AEBE.

La UGR no se opone a estos convenios, que se aprueban por falta de oposición.

6. Aprobación, si procede, de la memoria económica anual de 2020

La tesorera explica la memoria económica del año 2020, en la que se detallan los gastos del año 2020, que ascienden a 439,35€. Se explican también las fuentes de ingresos, que provienen de las cuotas de socios, así como las ayudas recibidas de la Conferencia de Decanos de Biología y el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos.

La UGR no se opone a la aprobación de la memoria económica, que se aprueba por falta de oposición.

7. Aprobación, si procede, de los presupuestos de 2021

La tesorera explica los presupuestos del año 2021. Los principales gastos son eventos y gastos de representación en organismos como CREUP o FIRU.

La principal fuente de ingresos son las cuotas de socios, de 10€ anuales, de las que se esperan obtener 260€.

La UGR no se opone a la aprobación de los presupuestos, que se aprueban por falta de oposición.

8. Aprobación, si procede, del Plan de Actividades de 2021

Informan los coordinadores de las comisiones de eventos y comunicación, siendo lo más destacable aumentar la actividad en redes sociales.

La UGR cree que es un Plan de actividades adecuado, por lo que no se opone a su aprobación. Se aprueba por falta de oposición.

9. Aprobación, si procede, de la modificación del logo de AEBE

La modificación tiene como objetivo corregir un error ortográfico (al faltar la tilde en la palabra "Biología") y mejorar la calidad del logo al cambiar su formato a vectorial. La UGR no se opone a la modificación, que se aprueba por falta de oposición.

10. Ratificación de los coordinadores de las comisiones de comunicación y eventos y voluntariado

Se someten a ratificación el coordinador de la Comisión de Eventos y Voluntariado y la coordinadora de la Comisión de Comunicación, elegidos previamente por las respectivas comisiones.

No hay oposición por parte de la UGR a la ratificación de los coordinadores. Ambos son ratificados por la asamblea.

11. Aprobación del RRI

La vicepresidenta de AEBE explica la necesidad de contar con un RRI que regule aspectos del funcionamiento de AEBE que no vienen recogidos en los estatutos.

La UGR presentó una enmienda al artículo 20.1, que permitiría a la Junta Directiva modificar el Orden del día hasta el día anterior a la Asamblea General. En la enmienda presentada, no se permitiría la modificación del Orden del día una vez convocada la asamblea.

En la asamblea comentan que esto podría suponer un problema, ya que las asambleas se convocan con mucha antelación, y podría ser necesario añadir algún punto. Desde la UGR explicamos que la intención de la enmienda es evitar que la Junta Directiva pueda añadir puntos importantes el día de antes y que no haya tiempo suficiente para revisar la documentación.

La UM presenta una transaccional a la enmienda presentada por la UGR, para que solo se puedan añadir puntos al orden del día hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea, por si surge algún posicionamiento de última hora al que podamos adherirnos, y al mismo tiempo tener tiempo suficiente para revisar la documentación, y desde la Junta Directiva proponen otra modificación basada en que, en caso de que surja algún punto importante para la AEBE, este se considerará punto de urgencia y podrá añadirse tras esas 48 horas siempre que sea debidamente justificado. Desde la UGR consideramos que es una solución adecuada, y un punto de consenso razonable, por lo que aceptamos la enmienda transaccional, que se aprueba por falta de oposición.

Se aprueban también otras enmiendas presentadas por Tesorería en las que la UGR estábamos de acuerdo, ya que mejoraban este Reglamento.

12. Creación de grupos de trabajo

Se propone la creación de los siguientes grupos de trabajo:

- BIR: tiene como objetivo elaborar un posicionamiento sobre el BIR, insistiendo en la necesidad del aumento del número de plazas (cabe destacar que en 2020 se ha ofertado una plaza menos que en 2019 en todo el territorio nacional y entre todas las especialidades).
- Problemáticas de los egresados: es un grupo de trabajo que surgió en FIRU para tratar las problemáticas de los egresados en general. Desde AEBE se propone crear este grupo para centrarnos en las problemáticas de los egresados de Biología y otras titulaciones afines.
- Biólogo sanitario: este grupo se centraría en las condiciones en las que queremos que se reconozca la figura del biólogo sanitario, que se está regulando actualmente.

- Prácticas externas: se quiere exigir que haya créditos de prácticas externas en todas las universidades, al entender que es una parte imprescindible de nuestra formación, y los planes de estudios se harán más homogéneos en todas las universidades españolas.

La UGR y la Coordinadora de la Comisión de Relaciones externas insisten en la necesidad de que los representantes de AEBE participen activamente en los grupos de trabajo, ya que si no es imposible que salgan adelante. La UGR se muestra favorable a la creación de estos grupos, que se aprueba por falta de oposición.

13. Moción de procedimiento para revocar a la Mesa de Moderación

La UGR presenta una moción de procedimiento para revocar a la Mesa de Moderación elegida al inicio de la Asamblea. Esta moción está motivada por la falta de fluidez en el ejercicio de sus funciones, ya que Beatriz Escobar (tesorera) se ha visto obligada a intervenir en numerosas ocasiones para corregir su labor. Propone que la moderación sea ejercida por Laura Manzanares, otra representante de la US. Se aprueba la moción por mayoría absoluta.

14. Proyectos en FIRU

La AEBE es actualmente miembro observador en la Federación Internacional de Representantes Universitarios, por lo que actúan como partícipes con voz pero sin voto. Han aprobado reglamentos internos de la federación y, aunque no hay proyectos en activo, desde la Comisión de Ciencias se plantean distintos posicionamientos: becas de doctorado, prácticas académicas externas y el proyecto de LOMLOE.

15. Participación en el Pool de Calidad de CREUP

CREUP permite a las sectoriales participar en este Pool de Calidad, pero para poder formar parte de él hay que realizar formación en garantía de calidad y se exige ser miembro durante un año. Los miembros del Pool pueden ser miembros de la agencia de acreditación de los grados.

Ni los representantes de la UGR ni de ninguna otra universidad deciden formar parte de estas agencias de calidad y desde AEBE se pide que los representantes lo comenten con su universidad por si hay algún interesado.

16. Evaluación de la AEBE

Pepe Bescos insiste en la importancia de reforzar nuestra presencia en las universidades, dando a conocer la AEBE entre todos los estudiantes, y no solo en las Delegaciones, para así conseguir captar socios. Además, se debería trabajar en mejorar la presencia en redes sociales.

Cabe destacar que el presidente de AEBE no interviene en este punto, solamente pide que participen todos los presentes.

17. Informe de las universidades del curso 2020/2021

Desde la UGR informamos que el 13 de octubre la Junta de Andalucía suspendió las clases presenciales en las UGR. Esta suspensión sólo afectaba a la clases teóricas, aunque el número de prácticas presenciales ha disminuido. Además, informamos de que en enero una resolución rectoral permitió los exámenes online, lo que hizo que la mayoría de los exámenes se hicieran en esta modalidad (aunque la resolución dejaba en manos del profesorado la decisión, a pesar de que la docencia hubiera sido online, aunque deberían justificarlo, los estudiantes entendíamos que la justificación debía ser de peso).

Además, creemos que los comentarios que se han escuchado en todas las universidades por parte de los profesores diciendo que tienen “pruebas” de que los estudiantes han cometido fraude en la evaluación son inapropiados y una acusación muy grave, y consideramos que en esos casos la obligación de los profesores es tomar medidas en la evaluación y, en su caso, denunciar el fraude a la inspección de servicios.

Comentamos que el modelo de examen debería haberse adaptado más adecuadamente, en lugar de realizar exámenes tipo test con un tiempo muy escaso para su realización. Además, insistimos en que la realización de exámenes online conlleva dificultades técnicas añadidas, ya que dependemos de disponer de una buena conexión a internet y un buen dispositivo para su realización.

Se informa también sobre el riesgo de exposición que han sufrido los estudiantes al tener que desplazarse desde sus domicilios para la realización de aquellos exámenes que se llevaron a cabo de forma presencial, y sobre la necesidad, en muchos casos, de tener que alquilar un lugar de residencia durante meses para ir solo unas horas a la semana a la facultad, ya que las prácticas académicas no están condensadas en semanas, sino repartidas a lo largo del cuatrimestre.

18. Plan anual de 2021

Se pospone el tratamiento de este punto para la próxima Asamblea General Extraordinaria.

19. Propuesta de miembros honoríficos

La UGR vota a favor de conceder la mención de miembros honoríficos a las cofundadoras de AEBE ya que, según explica la tesorera, sin su trabajo AEBE no existiría.

20. Asuntos en trámite

Se comentan los asuntos en trámite actualmente de la AEBE:

- Convenios individuales con los Colegios Oficiales de Biólogos.
- Colaboración con My Scientific Journal.
- Actualización en el Registro Nacional de Asociaciones.
- Actualización en el Distrito Chamberí del Ayuntamiento de Madrid.
- Área privada de la página web.
- Red de Compañeros de la AEBE.
- Posicionamiento sobre el Acceso Libre a la Información.
- Ley Orgánica del Sistema Universitario.

21. Moción de censura a la Presidencia de AEBE

Desde la UGR presentamos una moción de censura a la Presidencia de AEBE, ejercida desde hace unos dos años por Pedro Cadenato, estudiante de la Universidad de Salamanca, motivada por su falta de implicación durante el desarrollo de la Asamblea. La tesorera y Coordinadora de la Comisión de Relaciones Externas, Beatriz Escobar, era quien ejercía principalmente las funciones de la presidencia.

La vicepresidenta de AEBE nos informó, además, de que el presidente lleva meses sin ejercer correctamente sus funciones, y sin tener claro los objetivos que quiere llevar a cabo, siendo Beatriz Escobar la que sacaba adelante la AEBE. Le planteamos la posibilidad de presentar una moción de censura al final de la asamblea, a lo que ella se muestra favorable, ya que ella misma le comentó que debería ser la Presidenta de AEBE, aunque nos insiste en que somos los representantes de las universidades los que debemos tomar la decisión, ya que somos los únicos con derecho a voto. Comenta que los estatutos de AEBE nos permiten presentar la moción de censura en esta misma Asamblea.

En la presentación de la moción de censura por parte de Pepe Bescos, el presidente admite que no ha ejercido correctamente sus funciones y no ha trabajado todo lo que debería en el cargo, por lo que entiende que se plantee esta moción de censura.

Se aprueba la moción de censura con el voto a favor de 3 de las 5 universidades con representantes presentes en la Asamblea. Una universidad votó en contra y otra universidad se abstuvo.

Tras la aprobación de la moción de censura, la candidata propuesta por la UGR debía aceptar o rechazar el cargo. En caso de que lo rechazara, la Presidencia quedaría vacante y deberían convocarse elecciones en un plazo mínimo de un mes y máximo tres meses. En caso de que aceptase la Presidencia, debería renunciar a la Tesorería, y debían convocarse elecciones a dicho cargo en los plazos anteriormente descritos.

Beatriz Escobar pide hacer un receso para decidir qué decisión tomar, tras el cual acepta el cargo de Presidenta de la AEBE, por lo que queda vacante el cargo de Tesorería, así como la Coordinación de la Comisión de Relaciones Externas.

22. Ratificación del acta de acuerdos

La UGR no se opone a la ratificación de este acta, y se aprueba por falta de oposición directa.

23. Ruegos y preguntas

La UGR propone la creación de una comisión que regule las normativas de la asociación y que incluya un reglamento sancionador. Se decide esperar y reflexionar sobre esta propuesta.

24. Conclusiones

De esta Asamblea General Ordinaria podemos concluir que, a nivel interno, la AEBE cuenta con una amplia red de universidades con representación, aunque la asistencia de estas ha sido muy baja, lo que supone una gran debilidad de los acuerdos tomados. Uno de los mayores problemas que tenía la AEBE era la baja implicación de su Presidente, lo que ha motivado la presentación de la moción de censura por parte de los representantes de la UGR, con el apoyo de la US y la UAH.

Además, según han informado los representantes de las universidades, la calidad de la docencia se ha visto mermada con la modalidad online como consecuencia de la crisis sanitaria lo que, unido a las duras condiciones durante la realización de los exámenes, así como la falta de interacción entre los estudiantes, ha afectado a la salud mental de muchos de estos.

Una de las principales problemáticas que presenta el Grado en Biología en la UGR es la falta de prácticas externas en el Plan de Estudios, que es una parte de nuestra formación que todos los representantes de las universidades presentes consideramos que es imprescindible. En este sentido, la Coordinación del Grado en Biología ha argumentado en numerosas ocasiones que, debido al elevado número de estudiantes matriculados en la titulación, es imposible ofertar prácticas externas para todos.